



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PERIODO 2025 – 2027

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

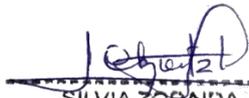
MES / DIA	ACTIVIDAD	ARTICULO NORMATIVO
JULIO		
13	Designación de Comisión Electoral Nacional	28
13	Convocatoria a Elecciones Generales	76
24	Publicación de la Convocatoria a Elecciones Generales	77
30	Sesión Publica De Instalación De La Comisión Electoral Nacional	36
30	Recepción Del Primer Padrón Electoral	36
AGOSTO		
09 al 14	Acreditar y certificar a las Comisiones Electorales Departamentales y expedir sus credenciales	35 inc. H
09	Publicación del calendario de actividades en la página oficial del CIP – CN y vitrina	39
09	Las Comisiones Electorales Departamentales tomarán conocimiento del calendario de actividades aprobado por la CEN y lo hará de conocimiento público dentro de su jurisdicción.	59
12	Difusión del número de adherentes requeridos para postular al Consejo Nacional - CIP	80
12	Comunicación a los Consejos Departamentales del número de adherentes requerido para su jurisdicción, el cual deberá ser publicado	67
12	Las Comisiones Electorales Departamentales publicarán en la página web y local institucional de su jurisdicción el número de adherentes comunicado por la Comisión Electoral Nacional	83
14	La Secretaría Nacional informará a la Comisión Electoral Nacional y a los Consejos Departamentales, los números máximos de colegiatura que, de acuerdo a su fecha de registro, cumplirán 3,5,10 o 15 años al momento de la presentación de las listas de candidatos	78
12 al 16	Coordinación y organización del Proceso Electoral	35 inc. B
15	La Comisión Electoral Nacional entregara a las Comisiones Electorales Departamentales los formatos electorales oficiales para el proceso electoral	35 inc. I
16	La Comisión Electoral Nacional y las Comisiones Electorales Departamentales anunciarán en la página web y en las vitrinas de sus locales institucionales, la venta de los padrones electorales	69
23	INICIO DE VENTA DEL KIT ELECTORAL	
SETIEMBRE		
16	Recepción del Segundo Padrón Electoral Nacional	70
18	Inicio de recepción de candidatos al Consejo Nacional, Consejo Departamental y Directiva de Capítulos	84
30	Cierre de recepción de listas de candidatos al Consejo Nacional, Consejo Departamental y Directiva de Capítulos	84
OCTUBRE		
01	Verificación de la Documentación recibida**	86
02	Admisión a trámite de listas presentadas (página Web CN y CD)	91
03 al 07	Periodo de recepción de tachas	143
18	Notificación y publicación de las observaciones a los expedientes de las listas de candidatos	87
25	Cierre de recepción de subsanación de observaciones*	91
30	Publicación de las listas inscritas	94
31	Envío de listas definitivas a ONPE	94



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU
CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO
COMISION ELECTORAL DEPARTAMENTAL
PERIODO 2025 – 2027

NOVIEMBRE		
04	Sorteo de la numeración de las listas calificadas a las 17:00 hrs	95
08	Recepción del Tercer Padrón Electoral Nacional	71
17	ACTO ELECTORAL A NIVEL NACIONAL	73
22	La Comisión Electoral Nacional extenderá y remitirá a las Comisiones Electorales Departamentales, las credenciales de los directivos electos de los Consejos Departamentales, Asamblea Departamental y Capítulos	45
28	La Comisión Electoral Nacional proclamará la lista triunfadora para el Consejo Nacional y entregará las credenciales	126
29	Las Comisiones Electorales Departamentales, en representación de la Comisión Electoral Nacional proclamará las listas triunfadoras de los Consejos Departamentales, Asamblea Departamentales y Capítulos	126

Las publicaciones se realizarán a través del panel informativo ubicado en el local institucional del Consejo Departamental del Callao – CIP y/o la página web: <https://cdcallao.cip.org.pe/>


SILVIA ZORAIDA
CHUQUITAL QUISPE
INGENIERA CIVIL
Reg. CIP N° 44679

**Ing. SILVIA ZORAIDA CHUQUITAL
QUISPE**
Presidente CIP°44679
Comisión Electoral Departamental (CED)
Callao



Ing. Roció Mayra Ataurima Carbajal
Secretaria CIP° 327631
Comisión Electoral Departamental (CED)